

# Centenario del Primer Congreso Argentino de la Cooperación

## Resumen

*En octubre de 1919 se celebró el Primer Congreso Argentino de la Cooperación, convocado por el Museo Social Argentino. Para conmemorar el centenario del mismo, la Revista Idelcoop, la Confederación Cooperativa de la República Argentina (Cooperar), el Archivo Histórico del Cooperativismo Argentino y el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini (CCC) organizaron dos mesas debate. Las mismas se desarrollaron en noviembre de 2019 en el CCC.*

*En este artículo se recuperan las principales ideas planteadas en esos encuentros, y se destacan los aportes al debate sobre las diferentes concepciones acerca del concepto de "economía social", los ejes de cada uno de los Congresos Argentinos de la Cooperación desarrollados a lo largo de la historia, la necesidad de reconstruir una historia de las mujeres y las identidades disidentes en el sector, y los detalles sobre la propuesta del Archivo Histórico del Cooperativismo Argentino.*

**Palabras clave:** Congreso Argentino de la Cooperación – Historia del cooperativismo – Economía social – Géneros – Archivo Histórico.

---

## Resumo

### Centenário do Primeiro Congresso Argentino da Cooperação

*TEm outubro de 1919 foi celebrado o Primeiro Congresso Argentino da Cooperação, convocado pelo Museu Social Argentino. Para comemorar o centenário dele a Revista Idelcoop, a Confederação Cooperativa da República Argentina (Cooperar), o Arquivo Histórico do Cooperativismo Argentino e o Centro Cultural da Cooperação Floreal Gorini (CCC) organizaram duas mesas debate. Elas foram realizadas em novembro de 2019 no CCC.*

*Neste artigo foram recuperadas as principais ideias planteadas nesses encontros, e têm destaque as contribuições ao debate sobre as diferentes concepções sobre o conceito de "economia social", os eixos de cada um dos*

*Congressos Argentinos da Cooperação desenvolvidos ao longo da história, a necessidade de reconstruir uma história das mulheres e as identidades dissidentes no sector, e os detalhes sobre a proposta do Arquivo Histórico do Cooperativismo Argentino.*

**Palavra-chave:** *Congresso Argentino da Cooperação, história do cooperativismo, economia social, gêneros, arquivo histórico.*

---

Abstract

### ***Centenary of the First Argentine Meeting of Co-operation***

*In October 1919 the Museo Social Argentino (Argentine Social Museum) held the First Argentine Meeting of Co-operation. To commemorate its centenary, Idelcoop Magazine, the Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR, Co-operative Confederation of the Argentine Republic), the Historical Archive of Argentine Co-operativism and the Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini (CCC) organized two discussion tables. They were carried out in November 2019 at the CCC.*

*This article picks up the main ideas generated in these meetings, and highlights the contributions to the debate on the different conceptions of the concept of “social economy,” the central point of each of the Argentine Meetings of Co-operation held throughout history, the need to reconstruct a history of women and dissident identities in the sector, and the details about the proposal of the Historical Archive of Argentine Co-operativism.*

**Keywords:** *Argentine Meetings of Co-operation, history of co-operativism, social economy, genres, historical archive.*

---

## INTRODUCCIÓN

En marzo de 1919, con el patrocinio de El Hogar Obrero, cuya dirección estaba en manos de militantes socialistas, se realizó en Buenos Aires la Primera Conferencia de Cooperativas Argentinas, a la que asistieron representantes de entidades de consumo y agrarias. En la misma se dieron los primeros pasos para la realización de un Congreso nacional en que estuvieran representadas todas las ramas de la cooperación.

Del 12 al 17 de octubre de 1919 se celebró el Primer Congreso Argentino de la Cooperación, convocado por el Museo Social Argentino. Al Congreso asistieron 108 cooperativas, 76 instituciones culturales y 111 dirigentes cooperativos a título personal. El tema central fue el tratamiento de un Proyecto de Ley General de Sociedades Cooperativas y el debate giró fundamentalmente alrededor de la inclusión o no del concepto de neutralidad política, religiosa y racial, la remuneración a los directivos y la exención de impuestos.

En el cierre de las deliberaciones, el Congreso aprobó proponer a la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y a las Confederaciones de Cooperativas del orbe la conveniencia de que se designara el día 21 de diciembre –fecha del comienzo de las operaciones de la Sociedad de los Pioneros de Rochdale– para celebrar anualmente la Fiesta Internacional de la Cooperación. La ACI hizo suya esa iniciativa, aunque pasó la fecha original al 6 de setiembre y luego al primer sábado del mes de julio.<sup>1</sup>

Con motivo de cumplirse cien años de ese evento, la *Revista Idelcoop*, la Confederación Cooperativa de la República Argentina - Cooperar, el Archivo Histórico del Cooperativismo Argentino y el Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini, organizaron el ciclo

“Centenario del Primer Congreso Argentino de la Cooperación” con dos mesas debate realizadas el 5 y 19 de noviembre en Ciudad de Buenos Aires con el objetivo de promover reflexiones y análisis sobre la historia y el presente del cooperativismo argentino.

## CENTENARIO DEL PRIMER CONGRESO ARGENTINO DE LA COOPERACIÓN

El primer encuentro del ciclo se desarrolló bajo el título “El cooperativismo argentino a 100 años del Primer Congreso”. En el mismo, Juan Carlos Junio (Centro Cultural de la Cooperación), Gustavo Alberto Sosa (Universidad Nacional de Tres de Febrero UNTREF), Carlos César Basañes (Cooperar) y Miguel Sorbello (Universidad del Museo Social Argentino) se encargaron de abrir el debate, con María Millán (Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito) como moderadora.

Los participantes abordaron desde diferentes aristas la lectura histórica de este evento.

Por un lado, se ponderó la nueva etapa política que se inició en el país a partir del triunfo en las elecciones presidenciales de octubre de 2019 de la fórmula Fernández–Fernández, dando cuenta de que, en este proyecto, el cooperativismo está llamado a jugar un rol importante en el desarrollo económico. Se remarcó la importancia de los Congresos Argentinos de la Cooperación desarrollados desde 1984 a la fecha, y su fuerte vinculación con el contexto político y socioeconómico en que se desarrolló cada uno. Y en vista de esto, también se mencionó la idea de Cooperar de impulsar la realización de un nuevo Congreso Argentino de Cooperativismo para el año 2020, dado que el tiempo y las circunstancias transcurridas desde el anterior, realizado en 2012, lo hacen necesario.

Los objetivos y la actividad del Museo Social Argentino en las primeras décadas del

<sup>1</sup> Plotinsky (2015).

Del 12 al 17 de octubre de 1919, se celebró el Primer Congreso Argentino de la Cooperación. El tema central fue el tratamiento de un Proyecto de Ley General de Sociedades Cooperativas.

siglo XX y las principales preocupaciones, recomendaciones y temas en debate en el Primer Congreso Argentino de la Cooperación fueron otros temas abordados en ese primer encuentro. Finalmente, tuvo lugar un análisis de la evolución histórica de la legislación argentina vinculada al cooperativismo y la economía social, que hizo hincapié en la pertinencia actual de la misma y los ejes que deberían tenerse en cuenta para su actualización y modernización.

En el segundo encuentro del ciclo que se llamó “Cien años de historia del cooperativismo argentino”, expusieron Guillermina Zanzottera (Programa de historia urbana y territorial de la Universidad de Buenos Aires), Daniel Plotinsky (Idelcoop), Natalia Casola (UNTREF), María Millán (Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito) y Ulises Camino (Centro Cultural de la Cooperación).

Quienes participaron en esta segunda jornada presentaron distintos temas relativos a la historia del cooperativismo; se partió de un recorrido por los sentidos que se daban en los debates que atravesaban a la economía social y el cooperativismo en las primeras décadas del siglo XX; luego se desarrollaron los temas tratados durante cada uno de los Congresos Argentinos de la Cooperación (realizados en nuestro país en 1919, 1921, 1936, 1983, 1989, 2004 y 2012); se presentó la necesidad de realizar una historia de las mujeres e identidades disidentes en el cooperativismo. El encuentro

finalizó con la presentación del proyecto y los avances en el trabajo que lleva a cabo el Archivo Histórico del Cooperativismo Argentino.

## CIENT AÑOS DE HISTORIA DEL COOPERATIVISMO ARGENTINO

Quienes hacemos *Revista Idelcoop* consideramos que la revisión de la historia del cooperativismo ayuda a reflexionar sobre el presente y pensar el futuro porque desnaturaliza el modo en que hacemos las cosas. La historia nos remite a nuestras raíces y nos da identidad y pertenencia. Pensamos que, al tiempo que somos producto de nuestro pasado, el pasado es construido por nosotros mismos y tiene una fuerte influencia en cómo entendemos lo que hoy somos.<sup>2</sup>

En este sentido, publicamos los principales lineamientos y afirmaciones de las cuatro intervenciones de la segunda jornada, entendiendo que son un aporte a la historia del cooperativismo argentino.

## LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL COOPERATIVISMO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

Guillermina Zanzottera (investigadora del Programa de historia urbana y territorial de la UBA) analizó en su intervención, las características y los debates que atravesaban a la economía social y el cooperativismo en las primeras décadas del siglo XX, contexto en que se realizó el Primer Congreso.

Trabajar sobre la noción de “economía social” es complejo, es una noción lábil, difusa, muy difícil de caracterizar, una noción polisémica, y su sentido fue construido socialmente en cada contexto histórico y, por lo tanto, reformulado en diferentes momentos. A partir de esto, Zanzottera, desarrolló tres significados

<sup>2</sup> Ver Martí (2014) y REPHES (2014).

diferentes del concepto de economía social en nuestro país, y sus desplazamientos, entre fines del siglo XIX y principios del siglo XX, para ver la trayectoria de esta noción.

El término “economía social” aparece en 1830 en Europa con la publicación de unos tratados que buscaban una alternativa a la economía clásica y que, de alguna manera, planteaban otra forma de pensar la economía. Si bien el término aparece en ese momento, no va a tomar visibilidad hasta fines del siglo XIX con las Exposiciones Universales, la de 1889 y la de 1900, que tuvieron secciones específicas de economía social, en donde se logran reunir en un mismo ámbito, experiencias, instituciones y asociaciones que hasta ese momento no tenían nada en común. El punto aglutinante era que se trataba de experiencias que intentaban de forma práctica paliar los problemas del “pueblo”.

De esta manera, se presentan juntas experiencias cooperativas, mutualistas, asociaciones patronales, experiencias llevadas adelante por las iglesias, junto con estadísticas, leyes e instituciones estatales.

De la mano de esta fuerte presencia que empezó a tener la economía social, hacia fines del siglo XIX se van a intentar sistematizar los pensamientos de las diferentes escuelas; la economía social no era una, se trataba de “las economías sociales”. Había cuatro escuelas principales, una escuela liberal, una social cristiana, una socialista y una solidarista. Este esfuerzo por teorizar los términos de las distintas escuelas, lleva a la presentación de la economía social como ciencia. Para el economista e historiador francés Charles Gide (1847- 1932), por ejemplo, es una “ciencia del progreso que se ocupará de las relaciones voluntarias que los hombres establecen entre sí”. Otros autores pensarán el

El término “economía social” aparece en 1830 en Europa con la publicación de unos tratados que buscaban una alternativa a la economía clásica y que, de alguna manera, planteaban otra forma de pensar la economía.

campo de la economía social solapado con el campo de la economía política.

Junto con este movimiento que opera a fines del siglo XIX también lo que vamos a ver es, en muchas universidades europeas, la aparición de cátedras de economía social y el intento de establecerlas como carreras universitarias.

Ahora bien, vinculado a estos derroteros, para fines del siglo XIX se puede ver en Argentina la conformación de un campo de conocimiento alrededor de la economía social en el que se observan dos vertientes principales. Una vertiente más académica, vinculada con los cambios que, luego de la crisis de 1890, se empiezan a introducir en la materia economía política en la Facultad de Derecho: cooperativismo, mutualismo y asociativismo. Por otro lado, una vertiente vinculada a las experiencias prácticas que asociaciones mutualistas y cooperativistas empiezan a introducir en el país de la mano de las corrientes inmigratorias.

Sobre esta base, a principios del siglo XX se intentará presentar a la economía social, en nuestro país, como una ciencia. Esta presentación viene de la mano de la fundación, en 1911, del Museo Social Argentino, cuyo modelo había sido el Museo Social de París, conformado con los materiales de la sección de economía social de la Exposición Universal de 1889.

La institución argentina fue fundada en 1911 en el momento de constitución de los estudios sociales en el país, y sus miembros consideraban que la opción de los estudios de los problemas sociales, podría ser esta ciencia nueva, la economía social, que incluiría cuestiones de economía política, economía rural e industrial, y que debía estudiar los problemas sociales de forma práctica y experimental, con una observación directa en el ámbito en donde estaban ocurriendo. De alguna manera, lo que planteaban era un abordaje sociológico de los problemas sociales.

Respecto de este primer sentido de la economía social, hubo breves menciones en el marco de presentaciones por parte del Museo, pero también del Estado Nacional, en dos exposiciones internacionales, la de Gante de 1913 y la de San Francisco de 1915. Pero luego, se observa que la economía social desplaza su sentido y empieza a estar identificada a partir de dos instituciones asociativas: mutuales y cooperativas, que pasan a ser entendidas como las dos grandes ramas de la economía social. Estas asociaciones comienzan a tomar consistencia desde principios del siglo XX, a partir del registro que dos oficinas públicas estatales empiezan a llevar adelante. Una es la Sección de Mutualidad y Cooperación de la Dirección de Economía Rural y Estadística que se organiza en 1912, y otra es el Departamento Nacional de Trabajo que, si bien fue fundado en 1907, empieza a llevar registros sobre mutuales y cooperativas a partir de 1910. Estas oficinas cumplieron una función estadística pero también de desarrollo, fomento y difusión. Junto con estas instituciones estatales, periódicos y diarios empiezan a dedicarle una columna a promocionar, a contar experiencias, a traer experiencias europeas para difundirlas en nuestro país. Vemos también la acción de algunas instituciones como los Círculos Obreros, el Museo Social Argentino que ya habíamos mencionado y el Partido Socia-

Para fines del siglo XIX se puede ver en Argentina la conformación de un campo de conocimiento alrededor de la economía social. Una vertiente más académica. Por otro lado, a principios del siglo XX, una vertiente vinculada a las experiencias prácticas intentará presentar a la economía social, en nuestro país, como una ciencia.

lista, que también realizan tareas de fomento y educación cooperativa y mutual.

Un momento clave en la institucionalización del cooperativismo y el mutualismo, fue la realización del Tercer Censo Nacional en 1914 que produjo el primer estudio general acerca del movimiento mutualista y cooperativista, y fue la primera vez que se hizo un registro de todas las mutuales y cooperativas que estaban funcionando y de las que habían dejado de funcionar.

Las cifras que arrojaba el censo eran, en principio, inquietantes: había 40 cooperativas urbanas –de las cuales 19 se encontraban en la Capital Federal y los 21 restantes estaban en Corrientes, Santa Fe, Córdoba y Tucumán–, y 36 cooperativas agrícolas. El balance que se desprendía del estudio que se presentaba en el censo era que el cooperativismo era un movimiento relativamente joven en nuestro país, ya que la primera cooperativa había sido fundada en 1884, y que, excepto algunos ejemplos concretos y exitosos, denotaba una organización institucional desarticulada, debido en parte al aislamiento en relación con otras instituciones similares y a la falta de educación cooperativa de los asociados. El problema principal a resolver era el de en-

cauzar, organizar y coordinar al movimiento cooperativo que había surgido espontáneamente a partir de las propias experiencias de los inmigrantes. Para esto, era indispensable junto con una seria educación cooperativa, sancionar una ley general que reglamentara y ordenara al sector, porque hasta este momento, si bien hubo varios proyectos que desde 1905 intentaban sancionar una ley de cooperativas, las entidades se regían por tres artículos del código de comercio.

Los datos del censo fueron publicados en 1917. Esto llevó a que un grupo de actores particularmente interesados en el sector, nucleados muchos de ellos en el Museo Social Argentino, organizaran, en 1919, el Primer Congreso Argentino de la Cooperación. Se enviaron notas y cuestionarios a todas las cooperativas, a todas las instituciones públicas vinculadas con el cooperativismo, a los académicos, a los profesores de la materia Economía Política, porque la intención era reunir los datos sobre las causas que dificultaban la cooperación y los medios para facilitarla. Uno de los principales logros de este Congreso fue que pudo aunar criterios entre los diferentes sectores cooperativos, sociales y políticos para redactar el primer proyecto de ley que contemplaba a las diversas opiniones.

Hacia 1924 se observa lo que podríamos llamar “tercer desplazamiento de sentido” con

Era indispensable junto con una seria educación cooperativa, sancionar una ley general que reglamentara y ordenara al sector, porque hasta este momento, las entidades se regían por tres artículos del código de comercio.

respecto al concepto de economía social, que se da en el marco del Primer Congreso Internacional de Economía Social que también organiza el Museo Social Argentino.

Dicho congreso tenía como fin aunar políticas y acciones tendientes a la resolución de los problemas del sector. Lo interesante de este evento es que, dedicado a la economía social, no precisó en ningún momento una definición sobre el tema, y casi no se lo mencionó. El término casi no aparece en todo el congreso, sin embargo, podemos apreciar que la estructuración en seis temas específicos -museos sociales e instituciones similares, cuestiones obreras, higiene social, educación y enseñanza, cuestiones agrarias y estadística social y cuestiones sociales- opera en un momento del establecimiento del Estado que ya tenía burocracias públicas especializadas y también estudios universitarios orientados a los problemas sociales. Es un momento en que estos problemas sociales estaban siendo segmentados y el congreso los restituye a un conjunto. En ese sentido, por las pocas referencias hechas por los delegados del congreso, la hipótesis de Zanzottera es que la economía social hacía referencia en este momento a un campo de problemas sociales sobre el que se podía promover cierta justicia social a partir de las políticas públicas, pero también de la acción del sector mutualista y cooperativista.

Al recorrer las derivas de esta noción de economía social a lo largo del siglo XX, Zanzottera plantea que entre 1924 y fines del siglo XX, casi no vuelve a aparecer. Hace unos años nos encontramos frente a un debate muy fuerte a nivel nacional e internacional sobre economía social y solidaria. Se están sancionando leyes a nivel internacional sobre economía social y se puede apreciar la proliferación de carreras y posgrados de centros de estudio que tienen este tema como objeto.

En 1919, se organizó el Primer Congreso Argentino de la Cooperación.

Uno de los principales logros de este Congreso fue que pudo aunar criterios entre los diferentes sectores cooperativos, sociales y políticos para redactar el primer proyecto de ley que contemplaba a las diversas opiniones.

La intención de Zanzottera con su participación en esta mesa fue examinar la trayectoria y los cambios de sentido de esta noción que fue históricamente construida y que en distintos contextos fue presentada como campo problemático, como ciencia, como otra forma de hacer economía y como instituciones asociativas. Y que, al igual que el concepto de “cooperación”, se construyó sobre el cruce de ideologías diversas; estas múltiples variantes serán las que de alguna u otra manera van a nutrir la noción de economía social que hoy estamos discutiendo.

## LOS CONGRESOS ARGENTINOS DE LA COOPERACIÓN

Luego de esta intervención, Daniel Plotinsky (director de Idelcoop y del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito) enumeró las características, temas en debate y aportes de cada uno de los Congresos de la cooperación que se realizaron en nuestro país en 1919, 1921, 1936, 1983, 1989, 2004 y 2012.

A todo el período que va hasta desde fines del siglo XIX a la sanción de la Ley de Cooperativas en 1926, Plotinsky propone denominarlo como de “idealistas y realizadores”. Porque van en simultáneo quienes desde el ámbito teórico y académico –o desde una posición ideológica–

plantean una sociedad ideal, más justa; y quienes van armando cooperativas, algunas que aparecen en esos censos y otras que no. Guillermo Zanzottera mencionó la cantidad de cooperativas que muestra el primer censo, pero cuando vemos las que participaron en el Primer Congreso Argentino de la Cooperación, resulta que son muchas más de las registradas. Porque hay un mundo cooperativo por fuera del registro, y en ese momento en particular, porque muchas de estas instituciones van a ir adoptando la forma cooperativa a lo largo del tiempo.

En el Primer Congreso participaron 108 cooperativas y 76 instituciones culturales, parte de ese mundo vinculado a la economía social que todavía no está diferenciado. Pasa lo mismo con los “111 dirigentes cooperativos”, ya que no todos parecen integrar cooperativas. Aparecen como dirigentes cooperativos, pero muchos de ellos en verdad participan en algunas de esas otras entidades vinculadas a este ámbito de la economía social.

Cuando tienen que discutir, aparece lo cooperativo fuertemente. El tema central de las sesiones es el tratamiento de un proyecto de Ley General de Cooperativas que ya se venía discutiendo. Hay acuerdo generalizado en ciertas cuestiones y hay una discusión muy fuerte respecto tres ejes: el principio de neutralidad política, religiosa y racial; la remuneración a los directivos; y la excepción de impuestos.

El Congreso acuerda en que debe incluirse el concepto de neutralidad, se plantea como posibilidad la remuneración a los directivos, y que las cooperativas tenían que estar exentadas de impuestos.

Como dato anecdótico, de este Primer Congreso Argentino de la Cooperación sale además un planteo a la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) de celebrar un día de la cooperación. En realidad, el nombre original

es “Fiesta Internacional de la Cooperación”. Más allá de lo anecdótico, nos da un dato interesante que es la ligazón que ya había entre el cooperativismo argentino con el movimiento cooperativo internacional, realizada básicamente a través de El Hogar Obrero. Ya había una conexión no sólo desde lo académico, sino también desde los realizadores.

Dos años después, en 1921, se realiza el Segundo Congreso Argentino de la Cooperación, organizado por la provincia de Entre Ríos, donde se mantiene la centralidad del cooperativismo agropecuario. Este segundo Congreso ratifica las resoluciones anteriores. No hay grandes discusiones teóricas, y el centro está en reclamar al Congreso Nacional la sanción de la Ley. Sí aparece una cuestión interesante, el tema de la integración horizontal cooperativa, algo que todavía sigue siendo un desafío y una intención del movimiento cooperativo organizado. Se propone integrar a las cooperativas de producción, principalmente las de producción agropecuaria, con las de consumo, que básicamente eran las dos patas fuertes que en ese momento tenía el cooperativismo.

Para el Tercer Congreso de la Cooperación va a haber que esperar 15 años. Parecería que la sanción de la Ley agotó esa primera movida congresista. En 1936 nuevamente el Museo So-

La hipótesis de Zanzottera es que la economía social hacía referencia en este momento a un campo de problemas sociales sobre el que se podía promover cierta justicia social a partir de las políticas públicas, pero también de la acción del sector mutualista y cooperativista.

cial Argentino convoca al tercer Congreso, del que participan 172 cooperativas y -por primera vez- el Estado a través de distintas reparticiones, algunos ministerios, el Banco Central, el Banco Nación, y un representante del presidente de la Nación. El objetivo principal de este congreso ya no es reclamar sino mostrarse.

La intención, en esta oportunidad, es mostrar los progresos, discutir, intercambiar acerca de posibilidades de desarrollo, y -en torno a lo doctrinario- reafirmar los principios cooperativos afianzados en la Ley. Aparecen también dos despachos doctrinarios fuertes: el primero ratifica la adhesión a los principios de Rochdale, luego de una discusión muy fuerte acerca de si deben sostenerse esos principios o no, incluso con planteos de que algunos de ellos limitaban la posibilidad de desarrollo del cooperativismo. Esto estaba muy ligado a la aparición de las cooperativas de servicios públicos que se sumaron a las agrarias y a las de consumo como un tercer sector importante. El otro punto doctrinario es la declaración -por primera vez- de que la educación cooperativa tiene una importancia decisiva, más allá de que es un principio que estaba desde los orígenes. Acá se plantea que para desarrollar el cooperativismo había inexorablemente que avanzar en el desarrollo educativo.

Por otra parte, se dan debates muy duros respecto a otros dos temas: el papel del Estado y la neutralidad cooperativa.

El tema del Estado aparece cuando vuelve a considerarse la eximición impositiva de las cooperativas. Al respecto habrá dos posiciones: una que planteaba que al no tener las cooperativas objetivos de lucro no correspondía que paguen impuestos; y otra corriente que decía que, si se necesitaba el apoyo del Estado, las cooperativas no eran genuinas, entendiéndose que la eximición de

En el Primer Congreso, aparece lo cooperativo fuertemente. Hay una discusión respecto a tres ejes: el principio de neutralidad política, religiosa y racial; la remuneración a los directivos; y la excepción de impuestos.

impuestos era un apoyo estatal y que, por lo tanto, en tanto empresas, para ser genuinas tenían que tener las mismas obligaciones impositivas que cualquier otra empresa. El tema pasó a comisión y no hubo acuerdo.

La otra cuestión más específicamente ligada a la función del Estado aparece cuando surge la propuesta de crear una Junta Nacional de la Cooperación. Y ahí la discusión se desarrolla en torno a la utilidad de la Junta Nacional, que ya está planteada como un organismo mixto, compuesto por representantes del Estado y de las cooperativas. Algunos sostenían que la Junta serviría para integrar, para fomentar la educación, para crear un banco cooperativo que financiara las actividades de todo el movimiento. Por otro lado, un grupo mayoritario de delegados sostenía que crear esta Junta sería propio de gobiernos estatizantes, y acusaron la propuesta de fascismo o comunismo. Finalmente se rechazó la creación de una Junta Nacional.

Respecto del principio de neutralidad, las cooperativas eléctricas propusieron al tercer Congreso que se hiciera una declaración de apoyo al movimiento cooperativo en tanto opción a los *trust*,<sup>3</sup> y entonces un grupo de cooperativas y de dirigentes, –no funcionarios estatales–, plantearon que eso era en sí mismo “hacer política”. Plantear la cooperativa como alter-

nativa al monopolio privado podría entrar en contradicción con la neutralidad. Finalmente se acordó que no era este el caso, y se redactó una moción de apoyo a las cooperativas.

Después de este tercer encuentro habrá que esperar 47 años para que se vuelva a realizar un congreso de cooperación; durante casi medio siglo no se desarrollaron congresos. Recién en 1983 se retomó la organización de los Congresos Argentinos de la Cooperación.

A partir de ese momento los Congresos serán organizados por Cooperar y Coninagro, las dos grandes confederaciones (entidades de tercer grado) que representaban en ese momento al cooperativismo urbano y agrario. La primera convocatoria de esta nueva etapa se realizó a fines de la última dictadura cívico-militar. La propuesta se basó en la necesidad de analizar la situación del movimiento cooperativo al momento de retirada de la dictadura, considerar los problemas y las perspectivas del cooperativismo en ese contexto de transición y pensar qué aporte podía hacer el movimiento a la democracia. En este sentido, el objetivo era redactar una serie de propuestas al gobierno. El documento final no incluyó propuestas muy concretas, pero sí planteó una fuerte defensa del sistema democrático y la necesidad de una integración regional latinoamericana.

Seis años después se realizó un nuevo Congreso Argentino de la Cooperación. El documento final del mismo anticipó las políticas estatales de la década de los noventa con propuestas tales como la promoción de políticas privatistas neoliberales, la recomendación al Estado de que “devuelva al área privada todo lo que no fuera inherente a la función pública”, así como la insistencia en la necesidad de una racionalización del Estado que debía restringirse a los ámbitos en donde fuera preciso asegurar el interés general,

<sup>3</sup> Se trata de los “monopolios”.

y, también, al apoyar específicamente las privatizaciones y la libertad de mercado. El documento no hace mención al rol de las cooperativas en ese proceso de privatización.

El siguiente Congreso se realizó durante el año 2004 bajo la consigna "De cara al nuevo milenio: por el desarrollo nacional con inclusión social". Se trató de un congreso pos crisis del 2001/2002. El eje del mismo fue la realización de un análisis crítico de la política llevada a cabo en los noventa, en un giro absoluto respecto del congreso anterior. Se hizo una lectura absolutamente negativa de las privatizaciones, de la concentración y, en la declaración final, se planteó al gobierno la necesidad de aplicar políticas que promovieran el crecimiento económico con equidad social y sin discriminación, así como la necesidad de corregir el deterioro educativo, restablecer el sistema de justicia y afirmar la solidaridad social. Hacia el interior del cooperativismo se propuso avanzar en niveles de federalización y ocupación territorial, y se mencionó nuevamente la integración regional, ya mucho más concreta, al plantear la necesidad de que las cooperativas participen como sector en el Mercosur y en todos los acuerdos regionales que se pudieran realizar.

Finalmente, el último Congreso realizado en el año 2012, fue organizado por Cooperar y Coninagro, con el auspicio del INAES, bajo la consigna "Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor". Se trató de un Congreso que resulta mucho más cercano. Tuvo una lógica diferente, ya que funcionó durante cinco meses, con la organización de 35 pre congresos (llamados Pre CAC) que se realizaron en 14 provincias. Algunos fueron territoriales, otros temáticos, algunos convocados por Cooperar y Coninagro y otros por federaciones provinciales o regionales y, más allá del documento final, son muy interesantes las resoluciones de algunas de las comisiones.

En el Tercer Congreso aparece el tema del Estado. Al respecto habrá dos posiciones: una que planteaba que al no tener las cooperativas objetivos de lucro no correspondía que paguen impuestos; y otra corriente que decía que, si se necesitaba el apoyo del Estado, las cooperativas no eran genuinas.

La comisión de educación que –y ahí tenemos una constante, desde el segundo Congreso– ratificó el pedido al Estado de fomento a la educación cooperativa, y agregó la participación de las universidades y específicamente de los institutos de formación docente. La comisión planteó que, más allá de la legislación que promueve la formación cooperativa en el sistema escolar, un elemento que traba el proceso es la escasa formación de los docentes sobre el tema. Por primera vez la Comisión de Participación e Igualdad de Oportunidades mencionó la necesidad de mayor participación de las mujeres en el movimiento cooperativo. La Comisión de Normativa sostuvo, en este caso de manera defensiva, la necesidad de resolver el viejo problema impositivo. En la Comisión de Juventud –otra novedad– apareció la propuesta de promover la participación de los jóvenes en el movimiento cooperativo, y en la de Comunicación, muy ligada a la sanción en ese momento de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual, se propusieron una serie de políticas destinadas a promover que las cooperativas crearan medios de comunicación audiovisuales.

## MUJERES E IDENTIDADES DISIDENTES EN EL COOPERATIVISMO

Natalia Casola (UNTREF) y María Millán (Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito) pre-

En 1983, la propuesta se basó en la necesidad de analizar la situación del movimiento cooperativo al momento de retirada de la dictadura, considerar los problemas y las perspectivas del cooperativismo en ese contexto de transición y pensar qué aporte podía hacer el movimiento a la democracia. Seis años después se realizó un nuevo Congreso Argentino de la Cooperación. El documento final del mismo anticipó las políticas estatales de la década de los noventa con propuestas tales como la promoción de políticas privatistas neoliberales, las privatizaciones y la libertad de mercado.

sentaron sus aportes en el camino de reconstruir una historia de las mujeres e identidades disidentes en el cooperativismo argentino.

Natalia Casola comenzó señalando que cuando pensaron esta ponencia, no en vano la denominaron "Apuntes para una historia sobre las mujeres en el movimiento cooperativo", porque efectivamente todavía esta historia está por escribirse, es decir que este trabajo es incipiente. Una de las primeras tareas a encarar es la problematización de esa invisibilidad.

Casola continuó con el planteo de que la situación de las mujeres, sus formas de participación y politización en el movimiento cooperativo, acompaña la situación de las mujeres en otras organizaciones y en otros ámbitos de la sociedad civil. En los partidos

políticos, en los sindicatos, en los clubes, en el espacio público en general. En este sentido, una primera matriz que parece importante para entender cómo participan las mujeres, cómo legitiman su actividad en el espacio público, pero también cómo son pensadas, es decir, qué se espera de ellas, es la matriz del "maternalismo político".

El "maternalismo político" es una categoría de una historiadora que se llama Marcela Nari, que ha pensado justamente cómo las mujeres participaron en el espacio público, sobre todo en el siglo XX y que, de algún modo, como el propio concepto adelanta, implica pensar la identidad de las mujeres a partir de su maternalización. Las actividades de las mujeres en el ámbito doméstico, en el ámbito del cuidado, son actividades en cierto sentido naturalizadas. Sabemos que en el espacio público y el privado la sociedad se organizó a partir de una separación y una jerarquización de tareas que a su vez han sido naturalizadas. Esta naturalización de las mujeres como madres y como cuidadoras, ha sido la matriz a partir de la cual las mujeres también durante mucho tiempo no se pararon para legitimar su participación en el espacio público. El maternalismo político es la matriz que le da legitimidad a la participación de las mujeres para salir del hogar y participar en el espacio público, pero al mismo tiempo también es el límite en la medida en que es lo que las ha confinado durante tanto tiempo a desarrollar ciertas tareas y no otras.

En el ámbito del cooperativismo esto es muy sintomático, porque no es que no encontramos a las mujeres; las mujeres son interpeladas permanentemente, pero son interpeladas más en el discurso que lo que las encontramos en las instituciones ejerciendo cargos directivos.

Por esa razón no extraña no haber encontrado a ninguna mujer participando del Primer

Congreso Argentino de la Cooperación, y vamos a tener que buscarlas con lupa para verlas participando de cargos de dirección en la mayoría de las instituciones por mucho tiempo, con algunas excepciones como podrían ser, por ejemplo, las cooperativas escolares. Pero no las encontramos ahí por su rol como cooperativistas, sino más por su rol como maestras, como directoras de escuela, o como educadoras, en general. Como ustedes saben, la educación siempre fue una rama altamente feminizada, porque es una de las tareas que también se pensaba que correspondía naturalmente a las mujeres, o que las mujeres por su condición de tales, estaban en mejores condiciones de desarrollar.

Volviendo al ámbito del cooperativismo, sobre todo en las cooperativas de consumo y en las de vivienda, en sus publicaciones vamos a encontrar permanentemente que se convoca a las mujeres, se las interpela, en la medida en que se considera que el consumo y la vivienda son dos cuestiones sobre las que las mujeres pueden opinar. Pero esto no significaba que se las encuentre en cargos directivos.

Esta matriz del maternalismo político va a tener una enorme estabilidad. Hablaba Daniel acerca de estos saltos temporales largos entre un congreso y otro, y estas formas muy estables que aparecen, entonces ¿cuáles son los momentos de ruptura?

Esta forma de participar de las mujeres y lo que se espera de ellas en el espacio público va a tener también mucha estabilidad. Va a haber que esperar hasta fines de los años 70, y sobre todo en Argentina a los años 80, para que ese matriz empiece a ser cuestionada.

En la década de 1980 estamos ante un momento en que aparece una reivindicación explícita de la necesidad de que las mujeres se organicen en un espacio propio, y que

empiecen a pensar en su propia problemática. Este es un momento en donde se batalla para mostrar que los valores del cooperativismo son una condición necesaria pero no una condición suficiente para que en las prácticas aparezca la equidad de género. Es un momento en donde registramos una mayor presencia de mujeres en la vida de las instituciones cooperativas en los cargos directivos pero que, al mismo tiempo, pasa lo que sucede en otros ámbitos: esto –paradójicamente– implica una mayor explotación para las mujeres. Este es el momento en donde se ve con más fuerza esta idea de la doble o triple jornada de trabajo, porque las mujeres empiezan a tener más presencia en el mercado de trabajo, en el espacio público, en los partidos, en lo movimientos sociales,

No extraña no haber encontrado a ninguna mujer participando del Primer Congreso Argentino de la Cooperación, y vamos a tener que buscarlas con lupa para verlas participando de cargos de dirección en la mayoría de las instituciones.

En las cooperativas de consumo y en las de vivienda, en sus publicaciones vamos a encontrar permanentemente que se convoca a las mujeres, se las interpela, en la medida en que se considera que el consumo y la vivienda son dos cuestiones sobre las que las mujeres pueden opinar. Pero esto no significaba que se las encuentre en cargos directivos.

pero no por eso son eximidas de las tareas de cuidado en el hogar, que siguen sin ser distribuidas de manera equitativa. Y esto conlleva una enorme presión y la denuncia de la existencia de una doble jornada.

El siguiente salto, –y por eso decíamos que la situación de las mujeres cooperativistas acompaña a lo que sucede en otros ámbitos del movimiento de mujeres y el feminismo–, lo vamos a encontrar en los últimos veinte años. Con el cambio de siglo, cuando la categoría de “género” ingresa en el ámbito de los movimientos sociales y en el ámbito universitario. Es una categoría que se construye a caballo entre el movimiento social y el ámbito académico, y permite abrir una agenda de debate con múltiples posibilidades. Ya no es solamente la cuestión de ocupar cargos directivos y de equidad sino también darles cabida a otros reclamos, como por ejemplo el de las disidencias, y sobre todo interpelar a los varones para que efectivamente se hagan cargo de que la transformación en términos de equidad los compromete también a ellos. Es decir que hablar de género, no es hablar de “cosas de mujeres” o de cosas que las mujeres deban resolver por separado, en una comisión de mujeres, sino que se trata de hablar de relaciones sociales. Porque el género, antes que cualquier otra cosa, es una relación social. Y en el ámbito del cooperativismo se ha visto con muchísima fuerza en la multiplicación de actividades y en el ingreso del movimiento también en la arena del feminismo.

Por su parte, María Millán realizó un recorrido histórico de la cuestión del género en el mundo cooperativo, partiendo de la situación en la actualidad, ya que en relación a la participación de las mujeres la cosa cambió muchísimo, sobre todo a partir del 2015, con las movilizaciones del colectivo #NiunaMenos. También retomó la idea de que hay una falta de documentación y de datos para construir

Los valores del cooperativismo son una condición necesaria pero no una condición suficiente para que en las prácticas aparezca la equidad de género. Hablar de género, no es hablar de “cosas de mujeres” o de cosas que las mujeres deban resolver por separado en una comisión de mujeres, sino que se trata de hablar de relaciones sociales. Porque el género, antes que cualquier otra cosa, es una relación social.

una historia de las mujeres y de las identidades disidentes dentro del movimiento.

En este sentido, subrayó la importancia de la construcción del Archivo Histórico del Cooperativismo Argentino, de la mano de Cooperar y de la tarea que se viene realizando en el Fondo de Historia Oral del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito. Porque, por ejemplo, ahí se puede observar que hay una serie de mujeres que han sido entrevistadas, pero que, de una muestra de 200 entrevistas hay una veintena que corresponde a ellas. Esto no es porque no estaban, sino que tiene que ver con que no ocupaban cargos de dirección en las cooperativas.

Una de las tareas por realizar, entonces, es construir estos datos, salir a buscarlos. Desde el Programa Latinoamericano de Educación a Distancia (PLED) de Idelcoop,<sup>4</sup> vienen trabajando en un curso que se llama “Aportes de la perspectiva de género al análisis de la economía social”, y una de las cosas que se

<sup>4</sup> Boronat y Topasso (2013).

observa es la falta de material historiográfico y de datos respecto de la situación local, la necesidad de construir estadísticas, de saber cuántas mujeres y varones u otras identidades participan dentro del movimiento, dentro de las cooperativas, dentro de lo que llamamos "economía social". Las y los compañeros y compañeras del PLED vienen armando este curso que está intentando historizar pero también, problematizar la cuestión de la relación entre género, economía social y cooperativismo. En relación también a los avances en la materia es importante destacar el trabajo del Espacio de Géneros del Centro Cultural de la Cooperación, que es un área transversal al Centro y a todas sus actividades y departamentos.

Asimismo hay que destacar que, dentro de las instituciones cooperativas de segundo y tercer grado, como por ejemplo Cooperar y el Instituto Movilizador, se discutieron protocolos de acción en contra de la discriminación y la violencia de género en los ámbitos laborales e institucionales. Es decir, hay una serie de avances, también como se ve con los Encuentros de Mujeres e Identidades Disidentes Cooperativas, que desde el 2017 se vienen realizando en el Centro Cultural de la Cooperación.

Pensando una historización del problema, en el Primer Congreso Argentino en 1919 no encontramos en las Actas participación femenina, siendo que en esa época las mujeres participaban muchísimo de las cooperativas. Eran trabajadoras, pero también formaban parte de la organización de las cooperativas. Por otro lado, no debería llamarnos la atención la no participación de mujeres en el Congreso porque, como dijimos, esto pasaba en todos los ámbitos: en los partidos políticos, en el movimiento obrero, etcétera. Esta situación deja en evidencia una contradicción en relación con los ideales del cooperativismo, que

justamente tienen que ver con la inclusión, con la igualdad.

Si nos remontamos al siglo XIX, en Europa, con los "Pioneros de Rochdale", no se trataba de que las mujeres tuvieran prohibida la participación, de hecho se las convocaba y participaban de las cooperativas, pero había situaciones concretas, por ejemplo, la exigencia de tener un dinero equivalente al valor del salario de una semana para poder entrar en la cooperativa como asociadas, cosa que la mayoría de las mujeres no tenía, como tampoco podían demostrar que tenían vivienda porque lo natural era que dependían de sus maridos o sus padres.

Volviendo a la Argentina, luego del Primer Congreso, aparecen revistas pertenecientes al ámbito cooperativo, como *Familia Cooperativa* y *Lo femenino*, en donde la temática es la mujer ligada a lo familiar, a la educación, a la recreación. La "comisión de damas" estaba destinada a armar las fiestas, los encuentros vinculados a la recreación dentro de la cooperativa. Observamos varias notas en las publicaciones relacionadas a cómo es la mujer cooperadora y madre. O sea que lo que vemos en las siguientes décadas al Primer Congreso en la documentación es, o bien ausencia de las mujeres o su presencia bajo esta forma estereotipada de su lugar como madre, educadora, cuidadora.

Desde el Archivo Histórico del Cooperativismo Argentino se ha realizado una entrevista a Adriana Kreiman, la primera presidenta mujer de El Hogar Obrero, una cooperativa centenaria. Adriana está en la cooperativa desde hace mucho tiempo, y una de las cosas que contaba es que nunca hubo una prohibición de participación, pero las asambleas estaban organizadas en horarios en donde se daba por sentado que la mujer estaba en la casa con los chicos, entonces eran los varones los

que participaban. Resultaba muy difícil para las mujeres asistir a las Asambleas.

Para las décadas posteriores al Primer Congreso se puede ver el problema del género en algunos documentos. La *Revista Idelcoop*, que se publica desde 1974, es una de las pocas publicaciones que tiene información acerca de las mujeres en el cooperativismo. A continuación se destacan algunos de estos aportes.

En 1973 se realizó el Primer Encuentro de Mujeres Cooperativistas en la ciudad de Rosario, organizado por la Caja de Crédito Rosario. En ese primer encuentro aparece ya una demanda a la Alianza Cooperativa Internacional, en el documento final, en relación a la integración de la mujer en los consejos de administración de las cooperativas. Por otra parte, se resuelve crear una Comisión de Promoción de la Participación de la Mujer en el Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos. Esto como un primer antecedente.<sup>5</sup>

En 1975, año que la ONU determinó como "Internacional de la Mujer", aparecen algunos artículos en los que se puede observar cómo, si bien hay una iniciativa de las mujeres de organizarse y pedir espacio en la gestión, la forma de narrar el problema está atravesada por estereotipos.

Por ejemplo, un artículo escrito por una mujer cooperativista que forma parte de la Comisión de Promoción de la Participación de la Mujer del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos (IMFC), dice:

<sup>5</sup> Este Primer Encuentro de Mujeres Cooperativistas realizado en Rosario, del 12 al 14 de octubre de 1973, organizado por la Comisión de Socias de la Caja de Crédito de Rosario, está reseñado en el documento "Seminario sobre participación de la mujer en el Movimiento Cooperativo" redactado por el Departamento de Cooperativismo y Participación de Idelcoop. En *Revista Idelcoop* – Año 1979 – Volumen 6 – N° 21.

La asociación cooperativa al parecer tendría que interesar más a la mujer que al hombre, ya que en general le toca más de cerca. En esta división de funciones que ha creado la diferencia de sexo, el campo de acción del hombre parecería ser el de la productividad y el de la mujer, el del consumo. (...) ¿Por qué la mujer no ha penetrado en general con intensidad en los movimientos cooperativos si este constituye un campo de acción para ellas? ¿Por qué las cooperativas no estimulan a las mujeres confiriéndoles responsabilidades? ¿No será el comportamiento de la mujer en general y frente a la cooperación en particular? ¿No será en parte la actitud de algunos de los responsables de los movimientos cooperativos?<sup>6</sup>

Y cierra diciendo que "...la influencia de la mujer es moralizante en los hombres" y por eso es importante traerla la gestión de las cooperativas. También por su influencia en la formación de los hijos. Nuevamente, la naturalización del hecho de que todas las mujeres son madres. Aparece también esta idea de la mujer como educadora:

(...) Referente a los hijos y su formación la madre puede enseñarles desde pequeños las ventajas y la significación de la cooperación y es sin duda en este rol de educadora y difusora de la doctrina cooperativa donde la mujer ha de alcanzar sus mejores éxitos.<sup>7</sup>

En 1979 se realizó un seminario sobre la participación de la mujer en las cooperativas, en la ciudad de Córdoba, y en el mismo se hizo hincapié en la necesidad de capacitar y formar a las mujeres para que puedan llegar a cargos de gestión. No se trataba de que la formación fuera necesaria porque las mujeres no tienen las mismas capacidades que los varones, sino

<sup>6</sup> Morfino de Mollica (1975).

<sup>7</sup> Morfino de Mollica, *op. cit.*

Hay una falta de documentación y de datos para construir una historia de las mujeres y de las identidades disidentes dentro del movimiento.

Aparecen, por ejemplo, revistas pertenecientes al ámbito cooperativo, como *Familia Cooperativa* y *Lo femenino*, en donde la temática es la mujer ligada a lo familiar, a la educación, a la recreación. La “comisión de damas” estaba destinada a armar las fiestas, los encuentros vinculados a la recreación dentro de la cooperativa.

porque no han tenido tiempo y posibilidad de acceder a esa educación. Las cooperadoras que se juntan en este seminario recomiendan a sus cooperativas asociadas que:

...el criterio a seguir para el ingreso de personal sea en función de la capacidad laboral sin distinción de sexos y sin impedimentos para la mujer casada con hijos, como también se corrija toda acción que impida el acceso de la mujer a los puestos directivos”<sup>8</sup>

En 1989 se organizó una Encuentro de Mujeres del Instituto Movilizador de Fondos Cooperativos, en Rosario, ya con la existencia de los bancos cooperativos conformados por la fusión obligada de las cajas de crédito.

<sup>8</sup> Informe redactado por el Departamento de Cooperativismo y Participación de Idelcoop acerca del Seminario sobre participación de la mujer en el Movimiento Cooperativo, realizado el 28 y 29 de octubre de 1979, en Río Ceballos, Provincia de Córdoba, en *Revista Idelcoop*, año 1979, Volumen 6 – N° 21.

<sup>9</sup> Mutuberría Lazarini (2019).

Se trata aquí la cuestión de la existencia de compañeras que son empleadas, contadoras, jefas de crédito, gerentes de filiales, y la inexistencia de compañeras que se desempeñen como gerentes generales.

A continuación, Millán tomó algunos de los interrogantes que se plantean en el trabajo que están haciendo desde el PLED, que muestran la necesidad de avanzar en un estudio sistemático, histórico, del problema:

¿cómo es la división del trabajo y cómo se decidió quiénes asumen estas tareas?, ¿cómo es la distribución de cargos y la participación de las mujeres en los lugares de conducción?, ¿quiénes realizan las tareas de cuidado dentro de nuestras organizaciones?<sup>9</sup>

En este sentido, uno de los problemas a enfrentar es la falta de datos para realizar un estudio histórico que dé cuenta de la división sexual y jerarquizada de las tareas dentro de las organizaciones, la postergación de la participación, la cuestión de las tareas de cuidado, dado que se siguen reproduciendo, si bien hemos avanzado mucho.

Tenemos por delante la tarea de construir datos estadísticos a nivel nacional a partir de entrevistas y de la puesta en valor de documentación histórica de las cooperativas de todo el país. Por eso también la importancia del Archivo, y de la investigación para poder ver la situación de manera más confiable y rigurosa.

## DESEMPOLVANDO ARCHIVOS. EL COOPERATIVISMO Y SU PASADO

Ulises Camino (Investigador del Centro Cultural de la Cooperación) presentó las características y los objetivos del Archivo Histórico del Cooperativismo Argentino, y un resumen de la actividad realizada en el primer semestre de trabajo.

La idea de crear el Archivo Histórico empezó a tomar forma a partir de la propuesta del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito que, además de 24 años de trabajo, tiene en guarda y catalogada la documentación de la Confederación Cooperativa de la República Argentina - Cooperar. Ambas instituciones decidieron, junto con la Universidad Nacional de Tres de Febrero, el Instituto Universitario de la Cooperación - IUCCOP e Idelcoop Fundación de Educación Cooperativa, presentarse al Programa de Cooperativismo y Economía Social de la Secretaría de Políticas Universitarias y pedir un subsidio para la realización del proyecto. El mismo se obtuvo en 2017, pero empezó a ser operativo en 2019, cuando se habilitaron los fondos del Estado Nacional.

El Archivo se propone recuperar, organizar, preservar y digitalizar la documentación histórica que tiene el cooperativismo argentino, tanto en las cooperativas como en federaciones, instituciones, e inclusive, la que esté guardada en el armario de algún funcionario, dirigente cooperativista.

Para esto se conformó un equipo de trabajo sobre la experiencia del Archivo Histórico del Cooperativismo de Crédito, que lleva adelante Daniel Plotinsky, desde hace un cuarto de siglo. En principio llevó un buen tiempo definir cómo realizar la búsqueda y cómo sistematizar el trabajo. También aprender cómo acondicionar el material, cómo preservarlo ya que nos encontramos con el problema de que está disperso geográficamente. Encontramos que puede haber material dentro de las 24 jurisdicciones que tiene nuestro país, y en cada pueblo, y en cada localidad, suele haber alguna cooperativa o haber existido alguna cooperativa. Porque también nos ha pasado de encontrarnos con material de cooperativas ya inexistentes.

Los objetivos de este trabajo son específicos: recuperar y preservar la documentación,

crear fuentes orales vinculadas a la actividad de las cooperativas y las federaciones, para preservar la memoria histórica en general y del cooperativismo en particular; producir material de difusión del acervo cooperativo y la formación en los diferentes niveles del sistema educativo; difundir el patrimonio histórico del cooperativismo en las organizaciones cooperativas mismas, en las universidades participantes y en la sociedad en general; y divulgar los resultados de la investigación y el desarrollo del proyecto en formatos digitales, tanto en el ámbito museístico como en otros espacios.

El Archivo Histórico se plantea la construcción de un fondo compuesto de filmaciones de entrevistas de historia oral a informantes claves. El objetivo es poder entrevistar a referentes de distintas cooperativas a nivel nacional, y también guardar entrevistas preexistentes que tengan las cooperativas. Respecto de la documentación en papel o fotográfica, el objetivo es construir fondos o colecciones de documentación de cooperativas y federaciones, preservadas físicamente en nuestro archivo, así como la información para localizar documentación y hemerotecas existentes en archivos de las mismas cooperativas y en archivos municipales, bibliotecas, etc.

También constará de una biblioteca auxiliar con textos históricos editados –y muchas veces escritos– por entidades cooperativas para registrar su pasado. Finalmente, el catálogo estará accesible por medio de la web para que los y las investigadoras nacionales e internacionales sepan dónde pueden encontrar esta documentación.

El equipo del Archivo se propone favorecer la difusión de las experiencias del movimiento cooperativo, ofrecer a la sociedad una fuente de documentación abierta a investigadores e investigadoras, e interesados e interesadas

Los objetivos de este trabajo son específicos: recuperar y preservar la documentación, crear fuentes orales vinculadas a la actividad de las cooperativas y las federaciones, producir material de difusión del acervo cooperativo y la formación en los diferentes niveles del sistema educativo; difundir el patrimonio histórico del cooperativismo en las organizaciones cooperativas mismas, en las universidades participantes y en la sociedad en general.

en general, a través de una plataforma digital; proporcionar elementos para la elaboración de materiales didácticos, trabajos de divulgación, monográficos y aportar a la identificación institucional, intelectual y afectiva de quienes hoy componen el movimiento cooperativo. Porque muchas veces, los mismos dirigentes o integrantes de las cooperativas no tienen idea del valor patrimonial que tienen en su acervo historiográfico.

Asimismo, el proyecto parte de la certeza de que la conservación, estudio y relectura de las experiencias producidas durante la vida de las instituciones es un punto imprescindible en el proceso de creación y desarrollo de la participación democrática de sus miembros, que es uno de los pilares del cooperativismo. Es importante poder conocer el pasado para poder saber hacia dónde se dirige el movimiento.

Un primer paso, luego de la conformación del equipo, fue la difusión del proyecto a través de Cooperar, la revista *Acción*, y redes so-

ciales, para que las cooperativas interesadas en participar se puedan contactar. En otros casos, se buscó directamente el contacto. Los miembros del equipo concurren para inventariar el material existente a "La Primera" de Campana, a El Hogar Obrero, Sancor Cooperativas Unidas, Cooperativa Obrera de Bahía Blanca, Sancor Seguros, Federación Argentina de Cooperativas de Consumo, "Nuestra Casa", de Jacinto Arauz, Industrial Argentina de Centeno, Caja de Crédito de Centeno, hoy filial del Banco Credicoop, y al Instituto de Enseñanza de Lomas de Zamora.

"La Primera" de Campana, fue fundada en 1902. Pese a que ya no funciona, parte de su archivo está en la Biblioteca Popular Jean Jaures, perteneciente al Partido Socialista. Esta cooperativa que ya no existe es ejemplo de la complejidad que puede tener la construcción del Archivo, dado que el equipo se encontró con la existencia de un periódico que editaba el Partido cuyas cajas no estaban físicamente ahí, sino en varias casas de dirigentes socialistas, que las acercaron para que pudieran ser inventariadas y localizadas, junto con documentos propiamente de la Cooperativa, que originalmente se llamaba "Sociedad Cosmopolita Cooperativa de Elaboración y Consumo de Pan". Esto es un ejemplo del trabajo con una cooperativa que ya no existe, pero de la cual queda una cierta memoria colectiva. Se trata de un caso en el que se encontró que el material no estaba en buenas condiciones de conservación. Con lo que el equipo pudo inventariar la colección y dar a quienes la custodian recomendaciones para mejorar la preservación del acervo.

Otro caso es El Hogar Obrero (EHO), que tiene infinidad de objetos materiales, documentos fotográficos y escritos, algunos digitalizados, muchos que pertenecen a la historia de la cooperativa y otros que pertenecen a otras entidades, pero fueron acumulando a lo lar-

El proyecto parte de la certeza de que la conservación, estudio y relectura de las experiencias producidas durante la vida de las instituciones es un punto imprescindible en el proceso de creación y desarrollo de la participación democrática de sus miembros, que es uno de los pilares del cooperativismo.

go del tiempo. Por ejemplo, documentación de lo que fue la Cooperativa Obrera de Consumo, de 1898, la primera cooperativa fundada por Juan B. Justo, que no pudo perdurar en el tiempo. También existe dentro del acervo de EHO documentación muy antigua que requiere un trabajo de restauración, que no estuvo en las mejores condiciones de preservación por todo lo que sufrió la cooperativa a lo largo del tiempo. Hay muchos planos, porque la cooperativa fue una gran constructora -incluso en la actualidad- de vivienda social cooperativa, con lo que nos enfrentamos a otros requisitos en cuanto a la forma de guardado. También tienen objetos de arte, fichas de asociados y fotografías de otras cooperativas, con actividades conjuntas. Entonces se empiezan a vincular los archivos de cada entidad, vemos como el mundo cooperativo está vinculado. Tienen viejas máquinas calculadoras, registradoras, material filmico, revistas, máscaras mortuorias de Nicolás Repetto y de Juan B. Justo. En fin, una gran variedad que muestra la dificultad de la tarea del equipo para registrar cada uno de estos archivos.

El Hogar Obrero mostró un alto nivel de interés en el proyecto y en la vinculación de su acervo con el del Archivo Histórico del Cooperativismo Argentino (AHCA), en construcción.

En este sentido, se presentó un proyecto de Mecenazgo que permitirá trabajar específicamente con el material de la cooperativa, en el marco del proyecto más general que supone el AHCA. Se trata en este caso por ejemplo de la existencia de material audiovisual en soportes muy viejos, y se da la complejidad de cómo guardarlo y digitalizarlo.

Sancor CUL, tiene su revista, publicidades, fotografías de los distintos eventos que generaban, balances y memorias, distintos productos que fabricaba la cooperativa en diferentes épocas. También tienen, en condiciones óptimas, el molino de caseína de 1948, que perfectamente podría ser declarado monumento histórico nacional. Un ejemplo del patrimonio que tiene el cooperativismo argentino y la complejidad que enfrenta el proyecto archivístico.

Sancor Seguros es el archivo que está mejor conservado y armado. Tienen papeles especiales libres de ácido para conservar las fotografías, lugares específicos para la guarda, un área de trabajadores y trabajadoras que se está encargando de este trabajo, lo cual ayuda ampliamente. Guardan publicidades, boletines, botiquines, las pólizas, y objetos de arte. En este caso, en el que hay un proyecto archivístico local, la tarea del AHCA es vincular el catálogo de la cooperativa con el que va construyendo desde la perspectiva de la historia del cooperativismo nacional.

De la Federación Argentina de Cooperativas de Consumo (FACC) se obtuvieron los catálogos de libros, revistas, jornadas y asambleas, y las marcas cooperativas que entregaba a las cooperativas asociadas.

En el caso de La Cooperativa Obrera, el equipo accedió a inventariar la colección de su publicación *La Cooperativa*, fotografías y documentos de los fundadores.

En Nuestra Casa se realizaron entrevistas a referentes de la cooperativa. En el momento de la visita, el equipo del AHCA se enteró, a través de miembros de la cooperativa, que rematarían todo el material porque habían entrado en convocatoria de acreedores: placas de bronce, registros audiovisuales, fotografías. En este caso y de manera improvisada, se realizó la tarea de escaneo de cuanto material fuera posible, y se rescataron las placas.

La Industrial Argentina constituye otro ejemplo. Se trata de una cooperativa de tamberos, en la que se guarda documentación en papel, y también acervo material sobre cómo arman las prensas, cómo se llevaban los fondos a Rosario, entre otros. En estos casos donde hay una materialidad, el equipo se enfrenta al interrogante acerca de si es parte o no del archivo. Están contando parte de la historia, pero son a veces objetos muy grandes.

Toda esta complejidad supone pensar que la duración del proyecto financiado por la SPU, de 18 meses, apenas alcanza para constituir y estabilizar un equipo; que se está afianzando, que está construyendo una base de datos que permitirá después poder agregar otros archivos y articularlos. También está realizando la tarea de generar pautas para que las cooperativas puedan llevar adelante la conservación. Asimismo, el equipo del proyecto tiene por delante la tarea de digitalizar la documentación enorme del fondo de Cooperar. Estos 18 meses serán un arranque. Es necesario garantizar la continuidad del trabajo y conseguir financiamiento. Se trata también de concientizar al cooperativismo argentino de la importancia que tiene la conformación del Archivo, así como realizar el vínculo con municipalidades, gobiernos locales, para que puedan ayudar en cada cooperativa, y que el AHCA pueda centralizar todo el material.

---

## BIBLIOGRAFÍA

Boronat, Violeta - Topasso, Paula. "Una experiencia de formación virtual para el Movimiento Cooperativo", en *Revista Idelcoop*, N° 210, 2013. pp. 163/168. [https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/2013\\_146790719.pdf](https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/2013_146790719.pdf)

Martí, Juan Pablo. "El pasado como visita a un país extranjero. Reflexiones sobre la importancia de la historia para las cooperativas", en *Revista Idelcoop*, N° 214, 2014. pp. 203/ 206. <https://www.idelcoop.org.ar/revista/214/pasado-visita-pais-extranjero-reflexiones-importancia-historia-cooperativas>

Morfino de Mollica, Odette, "La mujer y el Cooperativismo", en *Revista Idelcoop* N° 5/6, 1975. <https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/75021502.pdf>

Mutuberría Lazarini, Valeria, "Economía social desde una perspectiva crítica de género. Apuntes para una emancipación necesaria y urgente", (Clase 1) En Curso virtual, "Aportes de la perspectiva de género al análisis de la economía social", Módulo II, PLED, Idelcoop, Campus virtual, edunet, 2019.

Plotinsky, Daniel. "Orígenes y consolidación del cooperativismo en la Argentina", en *Revista Idelcoop* N.º 215, 2015. [https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/revista-215-con-membretes-origenes\\_y\\_consolidacion\\_del\\_cooperativismo\\_en\\_la\\_argentina.pdf](https://www.idelcoop.org.ar/sites/www.idelcoop.org.ar/files/revista/articulos/pdf/revista-215-con-membretes-origenes_y_consolidacion_del_cooperativismo_en_la_argentina.pdf)

REPHESS. Red de estudios en perspectiva histórica sobre la economía social y solidaria, en *Revista Idelcoop* N° 214. 2014. pp. 193/ 201. <https://www.idelcoop.org.ar/revista/214/red-estudios-perspectiva-historica-economia-social-y-solidaria-rephess>

---